

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto nº COMP/M.4441 — EN+/Glencore/Sual/UC Rusal)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2006/C 321/10)

1. El 19 de diciembre de 2006, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa UC Rusal Limited, una filial de EN+ Group Limited («EN+», Jersey) recientemente creada, adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de activos e intereses de Sual Partner Ltd («activos Sual») y Glencore International («activos Glencore») mediante la aportación de participaciones y activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— EN+: energía, maquinaria, servicios financieros, sectores de construcción y desarrollo, explotación minera de bauxita, producción y venta de aluminio y de productos relacionados con el aluminio.

— Activos Sual: explotación minera de bauxita, producción y venta de aluminio y de productos relacionados con el aluminio.

— Activos Glencore: explotación minera de bauxita, producción y venta de aluminio y de productos relacionados con el aluminio.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4441 — EN+/Glencore/Sual/UC Rusal, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.